Barranquilla, Septiembre 26 de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: #4 DE INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL (PERIODO 02 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025)- CONTRATO No. CD-03-2025-3271.

Cordial Saludo.
A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación Contractual:

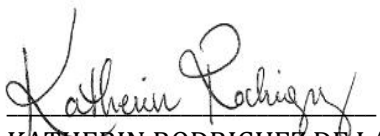
- Apoyar la elaboración de informes técnicos y administrativos, relacionados con la operatividad de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, garantizando su debida fundamentación y respaldo normativo.
- Brindar apoyo en la preparación de respuestas a derechos de petición y demás solicitudes presentadas por los ciudadanos, asegurando el cumplimiento de los términos legales y la calidad de la información suministrada.
- Acompañar la recopilación y sistematización de información relevante para la toma de decisiones institucionales, facilitando la gestión eficiente de los procesos en las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía.
- Participar en reuniones de coordinación interinstitucional y de planeación estratégica, asegurando la correcta articulación entre las dependencias y el cumplimiento de las metas establecidas.
- Acompañar la formulación y ejecución de estrategias de sensibilización y prevención, en el marco de las competencias de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía.
- Brindar asistencia en la revisión de informes presentados por contratistas o asociados, respecto a la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de las comisarías e inspecciones.
- Acompañar la implementación de estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y de género, participando en actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad.
- Brindar apoyo en la verificación de cumplimiento de sanciones y medidas correctivas impuestas en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las Inspecciones de Policía.
- Asistir en la actualización de bases de datos y sistemas de información, garantizando la correcta gestión de los registros sobre violencia intrafamiliar, convivencia ciudadana y medidas correctivas adoptadas.

- Acompañar la implementación de acciones para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, en el marco de las funciones de las Comisarías de Familia y en articulación con otras entidades de protección.

Actividades Realizadas:

- Se apoyó la elaboración de informes técnicos y administrativos relacionados con la operatividad de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, garantizando su adecuada fundamentación jurídica y respaldo normativo.
- Se brindó apoyo en la preparación de respuestas a derechos de petición y solicitudes ciudadanas, cumpliendo con los términos legales y asegurando la calidad y precisión de la información suministrada.
- Se acompañó la recopilación y sistematización de información relevante para la toma de decisiones institucionales, facilitando la eficiencia en los procesos operativos de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía.
- Se participó en reuniones de coordinación interinstitucional y de planeación estratégica, promoviendo la articulación entre dependencias y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se acompañó la formulación y ejecución de estrategias de sensibilización y prevención, en concordancia con las competencias de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía.
- Se brindó asistencia en la revisión de informes presentados por contratistas o aliados, verificando la adecuada ejecución de proyectos dirigidos al fortalecimiento de las comisarías e inspecciones.
- Se acompañó la implementación de estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y de género, mediante la participación en jornadas y actividades comunitarias de sensibilización.
- Se apoyó la verificación del cumplimiento de sanciones y medidas correctivas, impuestas conforme al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las Inspecciones de Policía.
- Se asistió en la actualización de bases de datos y sistemas de información institucional, asegurando la correcta gestión y seguimiento de registros sobre violencia intrafamiliar, convivencia ciudadana y medidas adoptadas.
- Se acompañó la implementación de acciones para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, en el marco de las funciones de las Comisarías de Familia y en articulación con entidades del Sistema de Protección.

Atentamente,



KATHERIN RODRIGUEZ DE LA ROSA
CEDULA 1045703502
TELEFONO 318 5797766